

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ALIDIL S.A" A  
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONOCMICO DEL AÑO 2005**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal cúpleme informar que los administradores de la Compañía ALIDIL S.A, han acatado las normas legales y estatutarias reglamentarias, en la elaboración del Balance y Estado de perdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así para el cumplimiento en las Disposiciones Legales antes mencionadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance Presentado al termino del ejercicio económico del 2005, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Es todo cuando puedo informar, en honor a la verdad

Atentamente,



C.P.A Mirian Bustamante V.  
**COMISARIA PRINCIPAL**

